

MERIDIANO

DIARIO NACIONAL DE ANALISIS Y OPINION

Ecuador, MIERCOLES 10 DE MAYO 1989

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CONMAR C. LTDA.

- 1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía CONMAR C. LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 20 de enero de 1989, ante el Notario Quinto Suplente del Cantón Guayaquil, abogado Cesario Leonidas Condo Chiriboga; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil abogado Carol Geiger Friedberg, mediante Resolución N° 89-2-2-1-03521 el 03 de mayo de 1989.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor ingeniero Leonardo Amador Portón, casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Presidente de la indicada compañía.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 600.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 700.000,00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en un 100 % en numerario.
- 5.- **NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.**- La socia que suscribe y paga el aumento de capital es la compañía ELMAR S.A.
- 6.- **REFORMA DE ESTATUTOS.**- Como consecuencia del aumento de capital se reforma la cláusula Sexta del Estatuto Social la misma que dirá: El capital de la compañía es de SETECIENTOS MIL SUCRES, suscrito y pagado totalmente en la siguiente forma: la compañía ELMAR S.A., seiscientos noventa y nueve participaciones de un mil sucres cada una y doctor Alfredo Baquerizo Lince, una participación de un mil sucres.

Guayaquil, 04 de mayo de 1989

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

Vocero de A